

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-011L5N996-E1-2018  
DICTAMEN PARA FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero del 2018, reunidos en la sala de Exdirectores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAEH, así como, la Jefa del Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios, con el objeto de aprobar el dictamen para fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-011L5N996-E1-201, referente al servicio de "Seguro colectivo para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo".

**RESEÑA CRONOLOGICA:**

- 1.- El día 9 del mes de febrero del 2018; se entregó la última invitación y se publicaron las bases en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de la Invitación a cuando menos tres personas **IA-011L5N996-E1-2018**, referente al servicio de "Seguro colectivo para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo", cuyos origen de recursos es Estatal-Federal.
- 2.- El día 15 del mes de febrero del año 2018 a las 14:00 horas, cumpliendo con lo estipulado en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-011L5N996-E1-2018**, se dio contestación a cada una de las preguntas presentadas por los Licitantes en la Junta de Aclaraciones en tiempo y forma.
- 3.- El día 22 del mes de febrero del año 2018, siendo las 14:00 horas, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dándose apertura estos, asentándose en el acta correspondiente, para su debida constancia.
- 4.- En razón a lo anterior se procede a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes:

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.19 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones; y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y María de los Ángeles Méndez Baños; Jefa del Departamento de Registro Y Control Escolar, Área solicitante, para lo cual se lleva acabo dicho estudio y análisis obteniéndose lo siguiente:

**LICITANTE DESECHADO POR PARTIDA:**

Ninguno

**LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARÓN SOLVENTES:**

1. AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,**  
**No. IA-011L5N996-E1-2018**  
**DICTAMEN PARA FALLO**

Motivo: La propuesta presentada durante el Acto de presentación y apertura de proposiciones por el Licitante es solvente porque cumple con las especificaciones técnicas y documentación requerida por la Convocante, no se presenta incumplimiento alguno.

**2. GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**

Motivo: La propuesta presentada durante el Acto de presentación y apertura de proposiciones por el Licitante es solvente porque cumple con las especificaciones técnicas y documentación requerida por la Convocante, no se presenta incumplimiento alguno.

**3. SEGUROS INBURSA S.A.**

Motivo: La propuesta presentada durante el Acto de presentación y apertura de proposiciones por el Licitante es solvente porque cumple con las especificaciones técnicas y documentación requerida por la Convocante, no se presenta incumplimiento alguno.

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable.

**ADJUDICACIÓN DEL CONCEPTO ÚNICO:**

La adjudicación del Concepto único corresponden a: Axa Seguros S.A. de C.V. por un subtotal de \$ 1, 421,276.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. \$227,404.16 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 16/100) y un importe total de \$1, 648,680.16 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)-----

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
UNICO	1	SERVICIO	<p><b>SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO</b></p> <p><b>Concepto Descripción</b></p> <p><b>Coberturas:</b></p> <p>a. Muerte accidental, suma asegurada \$100,000.00. (Deducible Cero)</p> <p>b. Pérdida de órganos, suma asegurada \$100,000.00, Escala B. (Deducible Cero)</p> <p>c. Rembolso de gastos médicos y/o pago directo, suma asegurada \$35,000.00. (Deducible Cero) y relación de hospitales con convenio.</p> <p>Póliza matriz de seguro por accidentes escolares que ampare a los 33,828 alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.</p> <p><b>Vigencia:</b> Del 28 de febrero del 2018 al 28 de febrero del 2019.</p>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-011L5N996-E1-2018  
DICTAMEN PARA FALLO

			<p><b>Requerimientos:</b>                  Coberturas mínimas de la póliza a contratar:                  a. Traslados domicilio/escuela y viceversa por los siguientes medios: a pie, en animales de carga, bicicleta, en automóvil particular o del servicio de transporte público, conducido por persona con licencia expedida por la secretaria de seguridad pública.                  b. Durante su estancia dentro del edificio o predio de la escuela, en día ordinario o extraordinario de clases o evento extraescolar.                  c. Durante su traslado para la participación a eventos organizados, programados y supervisados por autoridades competentes del colegio o escuela, ya sea que se trasladen por cuenta propia o en conjunto mediante transporte contratado por el colegio desde o hasta el lugar donde se efectuaran estos, dentro de la república mexicana en el entendido que durante el viaje en conjunto deberá estar también bajo la supervisión del personal competente de la Escuela.                  d. La póliza deberá ser autoadministrable.                  e. El número de alumnos asegurados se ajustará a la matrícula vigente debidamente inscrita.  <b>Lugar de entrega de la póliza</b>                  Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, Localidad San Juan Tilcuautla, Hidalgo.</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Personas legalmente reconocidas</p>
--	--	--	---

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y la propuesta presentada por **Axa Seguros S.A. de C.V.**, oferta la propuesta con el precio conveniente más bajo. -----

La entrega de la póliza se hará en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios en horario de 9:00 horas a 16:00 horas de lunes a viernes, y de manera digital al correo [licitaciones@cobaeh.edu.mx](mailto:licitaciones@cobaeh.edu.mx)-----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega del servicio en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo-----



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-011L5N996-E1-2018  
DICTAMEN PARA FALLO

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2018 a las 15:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

Siendo las 11:30 horas del día 23 de febrero de 2018, firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-----

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO”**

**PRESIDENTA**

**GLORIA EDITH PALACIOS ALMON**  
DIRECTORA GENERAL

**VOCAL**

**JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

**VOCAL**

**HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ASESOR**

**MIGUEL ÁNGEL CORTES FARIÁS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

**SECRETARIO TÉCNICO**

**LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**ARMANDO CORNEJO VARGAS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**VOCAL**

**NO SE PRESENTO**  
**CESAR ORTIZ LÓPEZ**  
DIRECTOR ACADEMICO

**VOCAL**

**NO SE PRESENTO**  
**MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

**ASESOR**

**LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-011L5N996-E1-2018  
DICTAMEN PARA FALLO

ÁREA SOLICITANTE

**MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ BAÑOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Dictamen de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° IA-011L5N996-E1-2018, celebrada a las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2018, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----